

La denuncia de CCOO Industria ante la Inspección de Trabajo obliga a las empresas a que laven y descontaminen los buzos de las cuadrillas forestales de CyL.

CCOO sigue con su propósito de mejorar las condiciones del sector forestal.

Nuestro sindicato denunció ante la Inspección de Trabajo el riesgo que corren las personas trabajadoras en la extinción de incendios por su exposición a agentes tóxicos, peligrosos y posibles cancerígenos.

La Inspección de Trabajo le ha dado la razón y ha resuelto que las empresas laven y descontaminen los equipos cada vez que termine una tarea de extinción de incendios, porque el hollín que se impregna en la ropa tiene agentes cancerígenos.



En su resolución, la Inspección de Trabajo, obliga a las empresas a lavar y descontaminar los equipos después de cada tarea de extinción de un incendio forestal.



El responsable del Sector Forestal de **CCOO** industria CyL, Juan Manuel Ramos, se muestra satisfecho con esta resolución de la Inspección de Trabajo que afecta en la Comunidad a 1.100 personas trabajadoras de las cuadrillas del operario de prevención y extinción de las empresas privadas. Esta resolución de la Inspección de Trabajo “propicia un antes y un después en la seguridad de los y las bomberos forestales de Castilla y León”, asegura el sindicalista.

EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS

cambiarlascosas.ccoo.es



Ramos advierte que el informe de la Inspección de Trabajo pone de manifiesto que “los bomberos forestales están expuestos al menos a once sustancias extremadamente dañinas”, estando clasificadas como cancerígenas siete de ellas: benceno, hollín, formaldehído y cuatro hidrocarburos aromáticos policíclicos.

Hasta la fecha, eran las personas trabajadoras las que tenían que lavar personalmente su propia ropa de trabajo. La resolución destaca que las personas trabajadoras, no pueden llevarse a su casa la ropa usada en la extinción de un incendio, porque existe el riesgo de que las prendas lleguen impregnadas de agentes cancerígenos.

El sindicalista señala que “además, el lavado de los buzos, cuando se realiza en las viviendas personales, también puede entrar en contacto con los y las convivientes y por tanto estar expuestos a las sustancias contaminantes”.



Es necesario recordar, que **CCOO** va a seguir en su objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y económicas de las personas trabajadoras del sector forestal. En este sentido vamos a estar vigilantes, para que las trabajadoras y los trabajadores de las empresas privadas adquieran la categoría de especialista en función del año de licitación, que mejoren los EPI's empezando por el casco y las gafas, que formen a todos los compañeros y compañeras que integran las cuadrillas en primeros auxilios, etc. fruto todo ello de los acuerdos adoptados con la Junta de Castilla y León.

